



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ingeniería



"Donar Organos es Donar Esperanzas"

- RESOLUCION N° 134/21
RESISTENCIA, 01 JULIO 2021

UNNE - Fac. Ingeniería



23 AGO 2021
M.E. y S.

27-2021-00795

VISTO:
El Expediente N° 27-2021-00255; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente de referencia, el Director del Departamento de Termodinámica y Máquinas Térmicas, solicita llamado a Concurso Público de Títulos y Antecedentes para cubrir Un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en la asignatura CONSTRUCCIÓN Y ENSAYO DE MÁQUINAS TÉRMICAS, elevando la propuesta del Jurado Docente correspondiente;

Que fundamenta la solicitud la necesidad de regularizar la planta docente de la cátedra;

Que el Director de Gestión Económico Financiera adjunta el Informe Económico correspondiente y la Secretaria General de Planeamiento oficia el aval pertinente;

Que lo actuado se ajusta a lo establecido en la Ordenanza de Concursos vigente (Resolución N° 166/04 - C.D. y N° 956/09 C.S.);

El dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza e Investigación y lo aprobado por unanimidad en Sesión Ordinaria del día de la fecha;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
RESUELVE:**

Artículo 1°.- LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de Un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera, con Dedicación Simple, en el Departamento de Termodinámica y Máquinas Térmicas - Orientación: CONSTRUCCIÓN Y ENSAYO DE MÁQUINAS TÉRMICAS de esta Facultad, en un todo de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de Concursos vigente (Resolución N° 166/04 - C.D. y N° 956/09 C.S.).-

Artículo 2°.- DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el Jurado, que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de Concursos vigente (Resolución N° 166/04 - C.D. y N° 956/09 C.S.).-

Artículo 3°.- ESTABLECER que en el caso de ser necesario, se hará el giro de partidas correspondiente para absorber dicha erogación.-

Artículo 4°.- REGISTRAR, publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste, comunicar al Departamento de Termodinámica y Máquinas Térmicas y cumplido, archivar.-

aja.-

Ing. Dante R. BOSCH
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería

Ing. José L. BASTERRA
Decano
Facultad de Ingeniería

Es Copia Fiel

YANINA E. MORALES
Jefa a/c
Departamento Despacho
Facultad de Ingeniería - UNNE



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ingeniería

"Donar Órganos es Donar Esperanza"



- RESOLUCION Nº 134/21
RESISTENCIA, 01 JULIO 2021

III...2.-

A N E X O


DEPARTAMENTO: Termodinámica y Máquinas Térmicas
Orientación: **CONSTRUCCIÓN Y ENSAYO DE MÁQUINAS TÉRMICAS**
Cargo: **Un (1) Auxiliar Docente de Primera** Dedicación: **Simple**

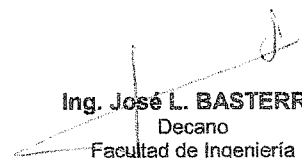
TITULARES

Ing. Raúl I. MADERNA
Ing. Luis VERA
Ing. Alberto RAUSH
Observador Estudiantil
Sr. Insaurralde, Fernando David- LU Nº 12361

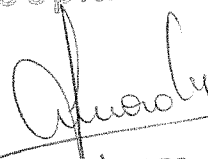
SUPLENTES

Ing. Héctor LORENZO
Ing. Gustavo FIGUEREDO
Ing. Bruno NATALINI
Sr. Cabrera, Claudio Omar- LU Nº 15223
Sr. Benítez Rafael Marcos- LU Nº 13016


Ing. Dante R. BOSCH
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería


Ing. José L. BASTERRA
Decano
Facultad de Ingeniería

Es Copia Fiel


YANINA C. MORALES
Jefa a/c
Departamento Despacho
Facultad de Ingeniería - UNNE